

XXII JORNADAS BIBLIOTECARIAS DE ANDALUCÍA

8 y 9 de noviembre de 2024

Jerez de la Frontera (Cádiz)

**Bibliotecas del futuro: tecnologías
y estrategias para el siglo XXI**

Mesa redonda:

**¿Somos tan inclusivos como decimos? Un
paso hacia delante en la integración total**

Ponentes:

***María Viejo Hernández**
Plena Inclusión Andalucía

***Lucía Alcántara López**
*Investigadora de la Universidad de Cádiz y Presidenta de la Asociación
Dislexia Cádiz*

Presenta y modera:

***María del Mar Sicre Vita**
Asociación Andaluza de Bibliotecarios

Relatora:

***Gema García de Lamo**
Biblioteca Pública del Estado-Biblioteca Provincial de Cádiz. Proceso Técnico

¿Somos tan inclusivos como decimos? Un paso hacia adelante en la inclusión total

MARÍA VIEJO HERNÁNDEZ
Plena inclusión Andalucía

La accesibilidad cognitiva es necesaria llevarla a la sociedad en general y a las bibliotecas en particular, para que personas con dificultades de comprensión, entre las que se encuentran las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, puedan participar plenamente en todos los aspectos de la vida, entre ellos el acceso a la literatura y a la cultura.

Desde el movimiento asociativo Plena inclusión, compartimos conocimientos, experiencias y recursos disponibles en accesibilidad cognitiva, con el propósito de compartir con las bibliotecas experiencias en el camino hacia la accesibilidad cognitiva.

Palabras clave: accesibilidad, discapacidad, lectura fácil, inclusión, igualdad de oportunidades.

ARE WE AS INCLUSIVE AS WE CLAIM TO BE? A STEP TOWARDS FULL INCLUSION

Abstract: Cognitive accessibility must be brought to society in general and to libraries in particular so that people with comprehension difficulties, including people with intellectual or developmental disabilities, can participate fully in all aspects of life, including access to literature and culture.

From the movement Plena Inclusion (Full Inclusion), we share knowledge, experiences and available resources on cognitive accessibility, with the purpose of sharing experiences with libraries on the road to cognitive accessibility.

Keywords: accessibility, disability, easy reading, inclusion, equal opportunities.

¿QUIÉNES SOMOS?

Plena inclusión es un movimiento asociativo que, desde hace 60 años, lucha en España por los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.

La misión del Movimiento Plena inclusión es contribuir, desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

En nuestro movimiento participan 17 federaciones autonómicas, 3 entidades estatales y 2 entidades en Ceuta y Melilla.

Plena inclusión Andalucía nace en 1979 y es entidad miembro de Plena inclusión y la entidad más representativa de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en la que a su vez participan 119 entidades miembro, que atienden a 11.000 personas con discapacidad o del desarrollo.

Desde el movimiento asociativo de Plena inclusión Andalucía desarrollamos diferentes proyectos que promueven la igualdad de oportunidades, entre ellos el Programa Accesibilidad Cognitiva Más Fácil de Entender, subvencionado a través de la convocatoria del 0,7 % del IRPF de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía. Igualmente colaboramos en otros proyectos de accesibilidad junto a Plena inclusión, formamos parte de su Red de Accesibilidad Cognitiva y colaboramos con otras entidades e instituciones en esta materia.

¿QUÉ ES LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL?

La discapacidad intelectual implica una serie de limitaciones en las habilidades que la persona aprende para funcionar en su vida diaria y que le permiten responder ante distintas situaciones y lugares.

La discapacidad intelectual se expresa en la relación con el entorno. Por tanto, depende tanto de la propia persona como de las barreras u obstáculos que tiene alrededor. Si logramos un entorno más fácil y accesible, las personas con discapacidad intelectual tendrán menos dificultades, y por ello, su discapacidad parecerá menor.

A las personas con discapacidad intelectual les cuesta más que a los demás aprender, comprender y comunicarse.

La discapacidad intelectual generalmente es permanente, es decir, para toda la vida, y tiene un impacto importante en la vida de la persona y de su familia.

Es importante señalar que:

- La discapacidad intelectual no es una enfermedad mental.
- Las personas con discapacidad intelectual son ciudadanos y ciudadanas como el resto.
- Cada una de estas personas tienen capacidades, gustos, sueños y necesidades particulares, como cualquiera de nosotros.
- Todas las personas con discapacidad intelectual tienen posibilidad de progresar si le damos los apoyos adecuados.

Hay muchos tipos y causas diferentes de discapacidad intelectual. Algunos se originan antes de que un bebé nazca, otros durante el parto y otros a causa de una enfermedad grave en la infancia, pero siempre antes de los 22 años.

En España hay casi 300.000 personas con discapacidad intelectual.

Existen personas con discapacidad grave y múltiple (limitaciones muy importantes y presencia de más de una discapacidad) que necesitan apoyo todo el tiempo en muchos aspectos de sus vidas: para comer, beber, asearse, peinarse, vestirse, etc.

Sin embargo, una buena parte de las personas con discapacidad intelectual tiene gran autonomía y no necesita muchos apoyos para llevar una vida normal.

¿QUÉ ES LA ACCESIBILIDAD?

La accesibilidad es un derecho, reconocido en el artículo 9 de la Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006, ratificada por España en 2008 y por tanto incluida en nuestro ordenamiento jurídico.

El artículo 9 de la Convención indica que “a fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.

Este artículo quiere trasladar la importancia de la accesibilidad como un derecho llave, que nos permite acceder a otros derechos como el derecho a la salud, a la educación, la cultura, la justicia... Si podemos acceder y comprender podremos participar.

La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, incluyó una primera definición de accesibilidad universal.

Esta ley posteriormente se unificó junto a otras, en la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, aprobada en 2013.

Y finalmente dicha ley fue modificada en 2022 para incluir una mención expresa a la accesibilidad cognitiva en la Ley 6/2022, de 31 de marzo.

En definitiva, la Ley 6/2022, de 31 de marzo, que modificó el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, para establecer y regular la accesibilidad cognitiva y sus condiciones de exigencia y aplicación, define la accesibilidad universal como “la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. En la accesibilidad universal está incluida la accesibilidad cognitiva para permitir la fácil comprensión, la comunicación e interacción a todas las personas. La accesibilidad cognitiva se despliega y hace efectiva a través de la lectura fácil, sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, pictogramas y otros medios humanos y tecnológicos disponibles para tal fin. Presupone la estrategia de «diseño universal o diseño para todas las personas», y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse”.

Esta ley específica de manera explícita, que en la accesibilidad universal está incluida además de la accesibilidad física y la accesibilidad sensorial, la accesibilidad cognitiva para permitir la fácil comprensión, la comunicación e interacción a todas las personas.

Gracias a esta Ley, se crea en 2022 el CEACOG, Centro Español de Accesibilidad Cognitiva y referente en la materia a nivel nacional. Así mismo, la Ley prevé la publicación en 2025 de un Reglamento sobre Accesibilidad Cognitiva.

Esta ley pretende dar respuesta a las recomendaciones que, como Estado signatario, implica la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en esta materia.

¿POR QUÉ ES NECESARIA LA ACCESIBILIDAD COGNITIVA?

Necesitamos comprender los libros que leemos, las noticias que nos llegan, los productos que compramos y usamos, la tecnología que nos conecta, las gestiones que debemos realizar en las administraciones, los derechos que tenemos... ¡todo!

El entorno es fundamental. Los libros y documentos que leemos y que necesitamos comprender para hacer gestiones, solicitar servicios o disfrutar de la lectura deben ser comprensibles para todos y todas. Las calles y plazas, las carreteras, los edificios y todos los espacios en general deben ser fáciles de entender para que todas las personas los usemos y disfrutemos en igualdad de condiciones. En esta sociedad, en la que cada vez más el uso de la tecnología es prácticamente un imperativo, las webs y aplicaciones informáticas deben ser accesibles para toda la ciudadanía. También las bibliotecas deben dar respuesta a esta situación, a este reto de la accesibilidad, a la necesidad de hacer el mundo más fácil de entender porque entender el mundo es un derecho.

La mayor parte de las barreras cognitivas que se encuentran las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo se relacionan con las dificultades que tienen para comprender el entorno que les rodea.

La accesibilidad cognitiva nos beneficia a todas y todos, pero especialmente a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, personas mayores con deterioro cognitivo, personas con trastornos mentales, personas con parálisis cerebral, niñas y niños con necesidades de apoyo, migrantes y turistas que no conocen bien el idioma, personas adultas con bajos niveles de alfabetización, entre otras.

Todos estos colectivos pueden sumar un tercio de la población y son los principales beneficiarios de la eliminación de barreras cognitivas, debido a las necesidades que pueden mostrar en aspectos como la comprensión lectora, la interpretación de imágenes, la orientación espacial o la aplicación de habilidades más sencillas de organización de elementos complejos, como planos o navegación por internet.

No obstante, la aplicación de soluciones de accesibilidad cognitiva está destinada a la población general, debido a que muchas personas sin una discapacidad o un trastorno específico y/o diagnosticado pueden encontrarse en situaciones de desorientación o dificultades de comprensión por aspectos transitorios, como encontrarse en un entorno que no es el suyo habitual o por una situación de estrés.

La accesibilidad cognitiva es un reto que debemos marcarnos como sociedad que incluye a todas y todos. También es un requerimiento para que nuestra labor llegue a más personas. Y, a su vez, es una vía de empleo para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y otros colectivos que participan en la creación de metodologías y en los servicios de accesibilidad cognitiva que están surgiendo.

Desde Plena inclusión, entendemos que la accesibilidad cognitiva, debe realizarse a través de un método de trabajo que es participativo. Esto implica, que para diseñar e implementar medidas de accesibilidad cognitiva, como la adaptación de textos a lectura fácil, o la evaluación de espacios o entornos para mejorar su señalización, uso y tránsito, o la evaluación de webs o aplicaciones informáticas, se requiere

necesariamente de la participación de personas con dificultades de comprensión lectora formadas en accesibilidad cognitiva.

Las personas con discapacidad o del desarrollo son personas con dificultades de comprensión lectora y muchas de ellas están formadas en accesibilidad cognitiva, son los que llamamos personas validadoras y/o evaluadoras.

Los validadores en lectura fácil y evaluadores de espacios físicos o tecnológicos, son personas con discapacidad intelectual, con formación en accesibilidad cognitiva y están coordinados por personal técnico, que tienen también conocimientos técnicos en accesibilidad cognitiva.

Entre los beneficios de la accesibilidad cognitiva, tenemos los siguientes como más destacables:

- **Inclusión:** permitir la participación plena de todas las personas.
- **Autonomía:** fomentar la independencia y toma de decisiones.
- **Seguridad:** reducir el estrés y los riesgos de desorientación.
- **Bienestar:** mejorarla calidad de vida y el bienestar emocional

¿CÓMO PODEMOS MEJORAR LA ACCESIBILIDAD COGNITIVA

Las soluciones de accesibilidad cognitiva son variadas y deben considerarse como un abanico del que se deben aplicar las opciones más adecuadas según las circunstancias. Entre ellas, se pueden citar:

1. *Lectura fácil*

La opción más frecuente es la denominada lectura fácil, es decir, el uso de un lenguaje sencillo, orientado a públicos con dificultades de comprensión lectora. Es un método que recoge un conjunto de pautas y recomendaciones relativas a la redacción de textos, al diseño y maquetación de documentos y a la validación de la comprensibilidad de estos. La comprensión del documento debe verificarse con lectores con dificultades de comprensión.

La otra opción es el lenguaje claro, que es una forma de comunicación más sencilla orientada para públicos que no tienen un conocimiento especializado sobre un tema.

En la comunicación oral también se pueden aplicar pautas de expresión más sencilla y empática, dado que hay una interlocución directa con la persona y afecta tanto el lenguaje como el tono.

Cualquier documento escrito, puede adaptarse a lectura fácil.

Las personas con dificultades de comprensión lectora necesitan que las bibliotecas dispongan de fondos de libros en lectura fácil. Igualmente necesitan que la información para realizar determinadas gestiones como, por ejemplo, solicitar el carné de la biblioteca o solicitar el préstamo de un libro o su renovación, o las normas de uso generales y/o de cada espacio, estén disponibles en lectura fácil.

- Normas para elaborar documentos en lectura fácil:
 - [Norma UNE 153101:2018 EX](#) de lectura fácil. Pautas y recomendaciones para la elaboración de documentos.
 - [Norma UNE 153102:2008 EX](#). Guía en Lectura Fácil para validadores de documentos.
 - [Información para Todos. Las reglas europeas para hacer información fácil de leer y comprender](#). Inclusion Europe.
 - [Directrices para materiales de lectura Fácil. IFLA](#).



Los libros en Lectura Fácil que han sido redactados, maquetados y validados por personas con dificultades de comprensión lectora, siguiendo las normas europeas o la norma UNE, se identifican con este logo de color con azul.

- Biblioteca de Lectura Fácil de Plena inclusión.

La Biblioteca de Lectura Fácil de Plena inclusión es virtual, está disponible de manera gratuita en su web www.plenainclusion.org.

Muchas veces cuando las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo van a una biblioteca en su ciudad o pueblo, y preguntan si tienen un espacio de libros accesibles o preguntan por libros en lectura fácil, les conducen a la zona infantil. Muchas personas piensan que la lectura fácil son cuentos para niños, y no es así. Hay cuentos para niños en lectura fácil y como veremos hay muchos otros libros en lectura fácil que son para adultos.

Esta biblioteca cuenta con diferentes secciones como literatura, publicaciones accesibles por temas (salud, empleo, participación...), revistas y publicaciones periódicas, información sobre ¿qué es la lectura fácil?, y otros recursos como por ejemplo pictogramas, información sobre procesos electorales (Mi Voto Cuenta) o Mapa del Turismo Fácil.

Actualmente cuenta con 879 publicaciones, todas ellas en lectura fácil y de acceso gratuito. Entre las publicaciones, indicar que se encuentran libros

clásicos como *Don Quijote de la Mancha* o *Don Juan Tenorio*; novelas más actuales como *El niño del pijama de rayas* o *El Principito*; libros de cuentos y leyendas; libros de ciencia ficción y fantásticos; literatura infantil o juvenil, libros sobre feminismo y libros de relatos y poesías cuyos autores y autoras son personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Que la lectura fácil sea fácil de entender no significa que sea para niños.

- Otras actuaciones que realizamos entorno a la Lectura Fácil.

Cada año, el 23 de abril, con motivo del Día del Libro, realizamos una campaña de sensibilización sobre la Lectura Fácil. Hace unos años realizamos una campaña orientada a las bibliotecas, en ella pedíamos a las bibliotecas que subieran a sus páginas webs libros en lectura fácil.



En 2024 hemos realizado la Campaña #LeerSinLímites en la que han participado 130 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de Andalucía. Nos han mostrado sus libros favoritos y nos han trasladado un mensaje. Como Sara, su libro favorito es *Romeo y Julieta* y nos dice: “No todos los amores tienen un final feliz, pero mi final feliz sería poder entenderlo”.

En estos momentos, Plena inclusión realiza una recogida de información sobre Clubes de Lectura Fácil en España, con el objetivo de crear un mapa de los clubes que existen y conocer de primera mano sus reivindicaciones para lograr un mejor desarrollo de la actividad y ampliar su alcance.

2. Sistemas de señalización y planos. Pictogramas

En entornos construidos se plantea la necesidad de sistemas de señalización estandarizados y que respondan a unos criterios donde operan la continuidad, la organización, la unidad gráfica y la eliminación de la incertidumbre en la toma de decisiones. De igual modo, los planos tienen una serie de pautas de proyección que facilitan más la comprensión lectora frente a otras.

Los pictogramas son imágenes representativas de conceptos, que se aplican tanto en señalización como en usos informáticos, denominándose iconos en este caso. Estos pictogramas deben ser comprensibles para un público amplio y diverso. Para ello, se aplican procesos de evaluación estandarizados que permiten determinar los más comprensibles.

Las personas con dificultades de comprensión necesitan poder llegar hasta las bibliotecas, que las bibliotecas identifiquen de manera clara sus espacios, especialmente los de uso común, como puntos de información, aseos, cafetería (si la hay). Sería muy recomendable que disponga de un espacio accesible con fondos documentales en lectura fácil e identificados.

- Normas para la señalización de espacios:
 - [Norma UNE 170002:2022](#) Requisitos de accesibilidad para los elementos de señalización en la edificación.
 - [Norma UNE 170001](#) Criterios DALCO para facilitar la accesibilidad al entorno.
 - [Norma UNE-ISO 9186](#) Símbolos gráficos –Métodos de prueba – Parte 1 y 2: Método para probar la comprensión y la percepción.
- Otros recursos:
 - [Guía de Buenas Prácticas para una Señalización Accesible en edificios y Catálogo de Pictogramas Accesibles](#), de la Dirección General de personas con discapacidad e inclusión. Consejería de Inclusión Social, Juventud y Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía. Grupo de Trabajo Andaluz de Accesibilidad Cognitiva. [GTAAC] (2021)
 - [Guía de Evaluación de la Accesibilidad Cognitiva de Entornos y Banco de Pictogramas](#). Plena inclusión

3. Pautas de navegación web

El consorcio W3C, a través de la Iniciativa de Accesibilidad Web (WAI) está desarrollando criterios de accesibilidad cognitiva que faciliten la navegación y puedan ser aplicados por desarrolladores y programadores.

Las personas con dificultades de comprensión lectora necesitan que las bibliotecas dispongan de páginas webs accesibles, con texto en lectura fácil, y menús fáciles de comprender, en los que puedan identificar de manera sencilla dónde consultar fondos en lectura fácil.

Muchas veces las administraciones públicas, empresas, entidades, disponemos de páginas webs con un apartado denominado accesibilidad, en el que se indican las normas de accesibilidad que se cumplen. Por nuestra experiencia, a pesar de ello, no se garantiza que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que quieren utilizar estos espacios encuentren lo que buscan.

- [Guía Cómo evaluar la accesibilidad cognitiva de webs y apps y 10 pautas para crear contenido accesibles en páginas web y apps](#) Plena inclusión

Si quieres formarte sobre accesibilidad cognitiva o sobre discapacidad intelectual o del desarrollo, Plena inclusión dispone de una plataforma de formación abierta y gratuita, disponible en <https://formacionabiertaplenainclusion.org/>

Y si quieres profundizar, la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) dispone de un Curso de Experto en Accesibilidad Cognitiva y Lectura Fácil en el que colabora Plena inclusión.

Para finalizar, destacar el “Decálogo para una biblioteca inclusiva”, elaborado por el Grupo de Trabajo “Biblioteca Social” de la Asociación Andaluza de Bibliotecas, que muestra la preocupación de la misma por hacer las bibliotecas espacios más accesibles e inclusivos.

CONCLUSIONES

La accesibilidad en las bibliotecas es fundamental para asegurar que todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas, sensoriales o cognitivas, puedan disfrutar de sus servicios y recursos.

Una biblioteca accesible facilita la inclusión social porque facilita la participación de todas las personas en la vida cultural y educativa, facilita la autonomía porque permite que las personas con discapacidad puedan utilizar los servicios de la biblioteca de manera independiente y facilita la diversidad porque enriquece la comunidad al hacerla más diversa y acogedora para todos.

BIBLIOGRAFÍA

[10 pautas para crear contenido accesibles en páginas web y apps](#) Plena inclusión

[Banco de Pictogramas](#). Plena inclusión

[Biblioteca Lectura Fácil](#). Plena inclusión

[Catálogo de Pictogramas Accesibles](#). Grupo de Trabajo Andaluz de Accesibilidad Cognitiva. [GTAAC] (2021)

[Directrices para materiales de lectura Fácil](#). IFLA.

[Guía Cómo evaluar la accesibilidad cognitiva de webs y apps](#) Plena inclusión

[Guía de Buenas Prácticas para una Señalización Accesible en edificios](#). Grupo de Trabajo Andaluz de Accesibilidad Cognitiva. [GTAAC] (2021)

[Información para Todos. Las reglas europeas para hacer información fácil de leer y comprender](#). Inclusion Europe.

[Guía de Evaluación de la Accesibilidad Cognitiva de Entornos](#). Plena inclusión.

Norma UNE 153101:2018 EX de lectura fácil. Pautas y recomendaciones para la elaboración de documentos.

Norma UNE 153102:2008 EX. Guía en Lectura Fácil para validadores de documentos.

Norma UNE 170002:2022 Requisitos de accesibilidad para los elementos de señalización en la edificación.

Norma UNE 170001 Criterios DALCO para facilitar la accesibilidad al entorno.

Norma UNE-ISO 9186 Símbolos gráficos –Métodos de prueba – Parte 1 y 2: Método para probar la comprensión y la percepción.

Plena inclusión www.plenainclusion.org

Plena inclusión Andalucía. [Plena inclusión Andalucía.](#)